

# LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO Editor Responsable

BUENOS-AIRES, DOMINGO 11 DE MARZO DE 1855.

Suscripción por mes 258—Numeros sueltos 38.

AÑO I.—NUM. 215.

## ALMANAQUE.

Hoy 11—San Zacarías padre de S. Juan Bautista y San Eulogio mártir.

## CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

### Para Buenos y la Bona.

Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

### Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana en la calle de Tacuarí frente al almacén de Ferret.

### Para Chacabuco y Dolores.

Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

### Para Rancho y Tandil.

Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

### Para Cañuelas y Guardia del Monte.

Mensajerías Argentinas—Los días 8, 18, y 28 de cada mes.

### Para Lobos y 25 de Mayo.

Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y a más una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

### Para Navarro, Chivilcoy y Bahado.

Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

### Para la Villa de Mercedes.

Mensajerías Argentinas—Todos los viernes. Diligencia Portaña, calle Real 17, 17 y 21 presentándose a las 12.

### Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Diligencia Portaña, Vicio—Todos los días Sábados.

Mensajerías Nacionales, Plaza—Los días 5, 15 y 25 de cada mes. Lujan núm. 26.

### Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerías Nacionales, Plaza—Los días 3, 13 y 23 de cada mes. Lujan núm. 26.

### Giles, Fortín de Areco, Neco y Pergamino.

Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

### Para San Nicolás y Rosario.

Mensajerías Argentinas—2 y 16.

Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

### Diligencia para Flores.

Todos los días a las 8 de la mañana en la caballería de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

### San Isidro, San Fernando, Cochab y Zárate.

Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

### Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.

Diligencia Zarateña, calle de los días 3 y 18 de cada mes. Representantes núm. 6.

## Avisos Marítimos.

PARA EL ROSARIO Y LOS PUNTOS INTERMEDIOS. Carga y pasajeros.



El paquete oriental a vapor.

### "VIA ORIENTAL"

Su capitán Juan Fina, saldrá para los arriba mencionados destinos tres veces el próximo mes de marzo, cuyos días son los siguientes:

2.º Idem—el miércoles 14. 3.º Siempre a las 12 del 2.º Idem—el sábado 21 día en punto.

Estos días son fijos, y el público podrá contar con toda confianza en que saldrá infaliblemente en ellos, observando a demás que no pierdan ninguno de los tres días que están aquí el vapor.

En ningún caso se recibirá a bordo carga sin orden ni por escrito sin boleto de los apertores.

Por más pormenores consúltese a—

Bernal y Carraga, Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

## FOLLETIN.

### FE, ESPERANZA Y CARIDAD

FOR

### Antonio Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.

Pierla del cuidado, porque no admito semejante violencia.

—En ese caso... —No la admito, continuó el doctor, porque no existe en ningún caso.

Cuando una persona sospecha que padece tal o cual enfermedad por una simple casualidad, o porque cree que existe la causa de ella, la privación de su salud y la excitación de su mente, producen un mal que tarde o temprano la enfermedad temida u otra cualquiera, y entonces la aprensión es una realidad. Mientras esto no sucede, la aprensión es un fantasma... no hay mal ninguno.

—Pues bien, doctor, dijo el Duende, mi aprensión no es un fantasma.

—Lo creo; pero sirva-me vd. decirme qué es lo que siente, para que yo pueda buscar el remedio; en-fuente vd. los efectos, y yo indagaré las causas.

—Estas últimas son precisamente las que yo conozco, repuso el Duende.

—Pues entonces no permitiré darle a vd. un consejo para que sea en esta ocasión y en otras anteriores el médico desconfiado. Presida vd. de esas causas, así sea de ellas, y cesarán los efectos.

El doctor Espinosa se puso en pie al pronunciar esas palabras como para obligar al Duende a que le explicara el motivo de haberle llamado a su casa, sin darse por resentido, como lo habría hecho en otra ocasión cualquiera, lo lo que sin los motivos que el lector conoce, tenía todo el carácter de una burla.

Pero el Duende le envió a que se sentara de nuevo, y le dijo:

—Cuando sepa vd. el verdadero motivo de haberle rogado que viniese aquí, no extrañará ni el recado que di a mi ayuda de cámara, ni el recibimiento que he hecho a vd. en su presencia, ni el preámbulo de nuestra conversación. Hay revelaciones que cuesta gran trabajo hacerlas, es demasiado grave lo que voy a decirle para que no usara de grandes precauciones. Yo no he engañado a vd.

## VAPOR AMERICANO



## ASUNCION.

Saldrá para los puertos arriba del Paraná el 1.º de mes entrante.

Para tratar con respecto a fletes, consúltese al escritorio de los Sres. Lynch, Basso & ca., calle de la Reconquista número 154. Y para pasajes al escritorio de Enrique House, agencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

## COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE Navegacion general a vapor.

Para Montevideo. PASAJEROS Y CARGA.



—Hasta el mismo día de su salida.

Vapor inglés "MENAI."

Saldrá para dicho punto el lunes 12 del corriente a las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 34.

Para tratar consúltese a la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

## PARA NUEVA YORK.

La primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln, teniendo como dos tercios parte de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibir de una vez para tratar consúltese a sus consignatarios—Zimmerman Frazer y ca., calle de la Defensa núm. 69.

## PARA EL HAVRE.

La nueva y muy veloz de primera clase fragata francesa CORNELIE, capitán Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavía cuarenta toneladas a flete. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Llavallol e hijos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

## PARA CETTE.

El muy veloz bergantín francés FERDIERE EUGENIE capitán Luyet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino del 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Gautier e Inaudi, o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA EL HAVRE

La muy conocida fragata francesa GIL BLAS, teniendo toda su carga contratada admite solamente pasajeros para los que tiene excelentes como leídas. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Llavallol e hijos, 6 a H. Lezica y Sagory Corredores Marítimos Calle Reconquista 41.

## PARA AMBERES.

El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendiz, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo, admitirá aun alguna carga a flete y tomará pasajeros. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Maucilla y ca., o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa COROLIAN capitán Pettit, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 de marzo admitiendo pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje consúltese al capitán Pettit, en la oficina de Augusto Buzare, calle de la Piedad núm. 175, o a su consignatario el Sr. D. Blas Jospopy, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## Para Mauricio y Borbon.

Saldrá para dichos puertos a mediados de febrero próximo la fragata francesa A. LÉLE DE MITZ, de porte de 728 toneladas, tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Maucilla y ca., o al capitán en el hotel Labatou.

## PARA AMBERES.

El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendiz, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo, admitirá aun alguna carga a flete y tomará pasajeros. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Maucilla y ca., o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa COROLIAN capitán Pettit, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 de marzo admitiendo pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje consúltese al capitán Pettit, en la oficina de Augusto Buzare, calle de la Piedad núm. 175, o a su consignatario el Sr. D. Blas Jospopy, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## Para Mauricio y Borbon.

Saldrá para dichos puertos a mediados de febrero próximo la fragata francesa A. LÉLE DE MITZ, de porte de 728 toneladas, tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Maucilla y ca., o al capitán en el hotel Labatou.

## PARA AMBERES.

El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendiz, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo, admitirá aun alguna carga a flete y tomará pasajeros. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Maucilla y ca., o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa COROLIAN capitán Pettit, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 de marzo admitiendo pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje consúltese al capitán Pettit, en la oficina de Augusto Buzare, calle de la Piedad núm. 175, o a su consignatario el Sr. D. Blas Jospopy, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## Para Mauricio y Borbon.

Saldrá para dichos puertos a mediados de febrero próximo la fragata francesa A. LÉLE DE MITZ, de porte de 728 toneladas, tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Maucilla y ca., o al capitán en el hotel Labatou.

## PARA AMBERES.

El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendiz, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo, admitirá aun alguna carga a flete y tomará pasajeros. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Maucilla y ca., o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa COROLIAN capitán Pettit, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 de marzo admitiendo pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje consúltese al capitán Pettit, en la oficina de Augusto Buzare, calle de la Piedad núm. 175, o a su consignatario el Sr. D. Blas Jospopy, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## Para Mauricio y Borbon.

Saldrá para dichos puertos a mediados de febrero próximo la fragata francesa A. LÉLE DE MITZ, de porte de 728 toneladas, tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Maucilla y ca., o al capitán en el hotel Labatou.

## PARA AMBERES.

Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neoburguesa ROSTOCK, capta. Benck de porte de 260 toneladas. Tiene dos tercios partes de su carga contratada y puede admitir el resto a flete, como también algunos pasajeros para tratar por una a diez cosas consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Maucilla y ca., o a Bernal y Carraga, corredores marítimos, Reconquista 55.

## PARA PERNAMBUCO.

La barca francesa Sr. ANDRE, capitán Bonkhort, saldrá en pocos días para dicho destino, tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA EL HAVRE.

El muy veloz bergantín napolitano LAURINA, capitán Ciano. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril, tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Santa María y Llamita o a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

## PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 251 tons., su capitán A. Imano, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado, consúltese al consignatario F. Senillosa o a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

## PARA BOSTON.

Saldrá sin falta para dicho destino el 21 del corriente (luego o no) la muy conocida y de buena clase barca americana MANTO, su capitán Carlos M. Anson, y admitirá alguna carga a flete.

Para tratar consúltese a sus consignatarios, Zimmerman Frazer y ca., calle de la Defensa núm. 69.

## PARA BURDEOS.

El vapor francés DIANA, cap. Haraneder, saldrá para este destino el 20 del corriente, admitirá a flete un poco carga pesada y pasajeros de cámara y proa, a los cuales el capitán promete un esmerado trato. Para tratar de ella y otra cosa dirijirse a Echeburu en casa del Sr. Sallado, calle de Tacuarí núm. 16.

## La alianza anglo-francesa.

El modo como la mayor parte de la prensa francesa se manifiesta respecto de la Inglaterra no es lo menos notable, y es seguramente lo mas agradable a los resultados de esta lucha en que nos hallamos empeñados. De día en día se hace mas evidente que la alianza no es una simple liga política formada entre dos gobiernos para conveniencias momentáneas, y que ha de ser disuelta, según la antigua costumbre de tales alianzas, apenas acaben esas conveniencias: que de ella no resulta solamente la estimación mútua de dos ejércitos valientes y émulos sin ser envidiosos, y que saben dar mutuamente a sus calidades respectivas el alto homenaje que solo aquellos que tienen conciencia de lo mucho que valen pueden tributar.

No, no es solo eso, es tambien un sentimiento que se apoderó del espíritu del pueblo y que continuará por mucho tiempo después de haber sido castigada la ambición del emperador de Rusia y de hallarse equilibrada la balanza del poder europeo.

Las dos grandes naciones que habitan en las márgenes opuestas del canal inglés reconocieron al fin que las guerras interminables de ochocientos años no servían sino para demorar en ambas la marcha de la civilización y de las mejoras, y para consumir en una lucha sin objeto real la fuerza, que, estando unida, daría leyes al mundo y aceleraría de un modo incalculable la marcha del progreso humano, el desenvolvimiento del comercio y la ilustración. Esto perpetuo!

Permita Dios que este sentimiento de union se transforme en principio fijo en ambas naciones, y venga a modular tan completamente su política y sus opiniones que lleguen a considerar una renovación de hostilidades entre ellas con tanto horror como la guerra civil.

es digna de mí, lo sería mas aun de la persona que me la propusiera, y en ese caso, suplico sería la infamia... Yo no quiero que los villanos cuden de mi honra; me basta hacerles saber que está demasiado alta y que no puede caer jamás al mismo tiempo que la suya.

La intención con que Espinosa pronunció estas palabras, era una arma que ponía en juego para librarse de la fascinación que sobre él iba ejerciendo el Duende; pero el semblante de este se mantuvo impassible, y con un gesto de aprobación acabó de fascinar al doctor.

—Lo que yo quería proponer a vd., dijo, rogándole de nuevo que me dispense la franqueza, es que se oponga a que Adelaida sea trasladada al depósito pedido por los testamentarios de su padre.

—Y es eso todo lo que vd. no se atrevía a decirme dijo el doctor sin poder disimular su alegría.

—Nada mas que eso, repuso el Duende; supongo que la autoridad mandará un facultativo para que la reconozca, y espero que vd. certifique que es imposible semejante traslación.

—Le doy a vd. mi palabra de hacerlo así, dijo el doctor, sospechando, a pesar de la ingenuidad que se le parecía descubrir en las palabras del Duende si se arriesgaba para averiguar lo que pensaba hacer la familia de Adelaida.

—Mucho le agradeceré a vd. ese favor, dijo el Duende, porque esa joven de quien me tienen apartado deberes bien positivos de cumplir por cierto, me interesa mas de lo que vd. cree. Su padre me nombro al morir tuyo; pero circunstancias que no puedo revelar a vd. me impiden encargarme de esa tutela.

—Con que vd. renuncia dijo el doctor alborozado.

—Si, señor, renuncio, porque estoy persuadido de que con nadie podrá estar mejor esa joven que con su amiga la superiora de las hermanas de la caridad.

—Con Sor Clotilde?

—La misma.

—Pero eso no es posible, porque la llevaron presa esta mañana.

—No importa... quizá a estas horas estará en libertad... El delito no es de importancia; en vez de renunciar simplemente sus votos, como previene los estatutos de esta hermandad, se salio sin despedir, e de madre, y...

—La robaron, interrumpió el doctor.

—Así se dijo, replicó el Duende sonriéndose. De

Estamos obligados a confesar que el mayor elogio de las instituciones, del proceder y del carácter de la Inglaterra, provocado por la actual crisis gloriosa de sus destinos, no fué trazado por mano inglesa. Si alguien quiere ver la mas justa de las apreciaciones de la actual posición de la Inglaterra, la hallarán no en la prensa inglesa, ni en esa parte de la prensa francesa dedicada al apoyo del actual orden de cosas, sino en el *Siccle*, diario republicano, que probablemente no es influenciado en su apreciación del aliado del emperador por afecciones personales o por parcialidad.

A la vez que los órganos legitimistas procuran escluir el nombre de los ingleses de una batalla en que perdieron seis generales, cien oficiales y 2500 soldados, es decir, la tercera parte de la fuerza que tenían en campaña, a la vez que los periódicos orleanistas les dan con repugnancia un elogio lleno de parsimonia, el *Siccle* habla de nosotros en tono de tan ardiente y genuina aprobación, que gran derecho tiene a los gratos reconocimientos de la nación y de aquellos a quienes tocó la tarea de dar manifestación a la opinión nacional.

Nuestro contemporáneo parisiense comprendió y expresó con mucha fuerza una gran verdad, de la que muchas veces se olvidaban los abogados del sistema del gobierno ruso, y es: que si un gobierno libre tiene sus defectos, tiene tambien sus ventajas, y que si muchas veces entorpecen la acción delectiva, otras lo arma e impide con fuerza irresistible.

Los enemigos de la Inglaterra acostumbran dar mucha importancia a los obstáculos que la oposición parlamentaria, la prensa libre y el derecho limitado de las reuniones públicas oponen a la acción de nuestro poder ejecutivo, y sostienen que las mismas trabas que hacen a nuestro gobierno impotente para hacer el mal, lo tornan tambien impotente para hacer el bien. Pero omiten lo que el *Siccle* nota con mucha perspicacia, es decir, que cuando la opinión pública sostiene al gobierno de un país libre, el impulso que da a su acción lo hace invencible.

El egoísmo individual se pierde en el contacto general de la opinión pública; el valor se eleva al heroísmo; el desempeño de sus deberes llega a la altura de los sacrificios, y los hombres, comunemente calculadores, cautelosos y frios, se ven cogidos de un entusiasmo de que no se creían capaces. El espíritu romántico se introduce otra vez en las transacciones prosaicas de la vida diaria.

Todos las clases, a su modo, según sus medios, emplean todos los esfuerzos para asegurar el buen éxito del objeto general. Si la sangre se derrama como agua, nuestro pueblo no se queja: si el dinero es insuficiente, no hay cantidad que se pida que no se conceda; y no satisfecha con el pago del pesado impuesto de guerra, halla la benevolencia particular un alivio en la suscripción de sumas enormes en beneficio de los heridos, de las viudas y de los huérfanos, y encuentra agentes de su generosidad no menos hábiles que nobles y desinteresados. Esto es atribuido por el *Siccle* a la libertad.

El conocimiento de que el pueblo puede emitir opiniones contrarias a las del gobierno da a su acuerdo una fuerza poderosa; y la certeza de que nuestra unanimidad es espontánea, le da una fuerza sobre amigos y enemigos que es difícil exagorar; y todo esto no lo dice la Inglaterra de sí misma, es el *herdicit* espontáneo de uno de los or-

toles modos, aun cuando no pueda estar ahora con Sor Clotilde, realizando su matrimonio con Fernando Vargas...

—Es imposible tambien, repuso el doctor... le han llevado preso.

—De veras? preguntó el Duende, logrando enganar completamente al doctor, que casi dudaba ya de cuanto le habían dicho Sor Clotilde y su amigo el conde de San Fabian. Pues ahora, amigo, le ruego a vd. con mas empeño que antes, que no abandone a esa joven... Deme vd. este gusto, aunque bien conozco que no tengo derecho a exigirlo; y ya que yo por un sentimiento de honra de familia, de que no puedo prescindir, e to imposibilitado de usar de mis derechos de tutor, defienda vd. a esa pobre criatura de las contrariedades de su destino.

El tono con que continuó hablando el Duende era sobrado artificioso para enganar al doctor, de quien ya hemos dicho que no era ni suspicaz ni malicioso.

La desconfianza con que llegó a la presencia del Duende le habidurado largo rato, y no la hubiese perdido nunca si hubiera podido traslucir la hipocresía de su lenguaje. Pero como este le parecía sencillo, no sospecho lo que de seguro hubiese creído, a no ser tan ducho el Duende en materias de fingimiento.

Por otra parte, qué interés podía tener aquel hombre en que se supiese la prisión de Fernando, dándose por entendido de la de Sor Clotilde?

—Por qué en vez de exigirle que accediera a la traslación de Adelaida a la embajada francesa, le rogaba por el contrario que no consintiera en su salida de casa de la condesa?

—Si el Duende había sido la causa de aquellas prisiones por apartar del lado de Adelaida a las personas que pudieran defenderla de sus maquinaciones, ¿por qué lejos de desviar asimismo al médico, le excitaba a que se pusiese de su parte?

—Sus palabras eran artificiosas y falaces; pero era mas natural que hubiese empleado esa falacia y ese artificio en protestar de los crímenes que le imputaban acriminando a Sor Clotilde, y rogando al doctor que le ayudase a librar a Adelaida del poder de aquella gente!

Del parentesco con que ella tenía, ¿no pudo haber creído sacar un gran partido para sincerarse a los ojos del médico, haciéndole instrumentos de sus crímenes? No aparecía tambien como tutor de a joven?

Así discurre el doctor Espinosa mientras seguía hablando el Duende, y en su mente luchaban esas ideas con las que le habían inspirado los sucesos de casa de la condesa, su conversación con el conde, y principalmente las pocas palabras que había oído a Cabezota.

Cabezota era, entre todos los personajes que había conocido el día anterior, el idolo de Espinosa. Era cierto que Sor Clotilde había desaparecido del hospital, y que no se había presentado allí espontáneamente, y el doctor podía pensar que ella exageraba las malidades del Duende, por encubrir quizá una livandad de que se avergozaba a los ojos del mundo.

Al conde de San Fabian, hombre fanático y ciego en sus opiniones, le bastaría quizá saber que el Duende, profesaba distintos principios políticos para acusarle y suponerle capaz de todo género de crímenes.

Tambien el abatimiento de Adelaida podía ser producido por las dudas que la asaltaban al tener que decidir entre el hijo de su difunta madre y las personas que merecían su cariño por haberla salvado su pasión hacia Fernando. Acaso la virtuosa joven se imponía el sacrificio de no salir a la defensa del Duende por no disgustar a su amiga, y esto lo sospechaba el médico en vista del empeño con que se negaba a que se le hiciese el menor daño.

Cabezota era el único testigo de los que depusieron contra el Duende, a quien el doctor no hallaba medio de recusar. La nobleza de su semblante; la ruda veracidad que se advertía en sus palabras; el entusiasmo desinteresado con que adoraba a la virtuosa joven, y la franqueza con que aborrecía al Duende, no le dejaban duda de que era cierto cuanto le habían dicho del hombre en cuya presencia se hallaba.

Sin la acusación de Cabezota, el doctor se habría sentido dispuesto a absolver al Duende de los crímenes que le imputaban. Fascinado por la hipocresía del reo, había repasado en su memoria el proceso que le formó antes de ir allí, y estuvo a punto de declararle inocente; pero al hallarse en ese mismo proceso con la declaración de Cabezota, no vaciló en condenar al acusado.

Sin embargo, la imposible economía del Duende no le permitía una completa seguridad de haber acertado en el fallo, y su conciencia no estaba tranquila.

unos mas inteligentes de una nación contra la cual dimos innumerables batallas, y con la cual tuvimos innumerables y ásperas controversias.

La ventaja que se deriva de tal tributo no se limita a la satisfacción de nuestro amor propio, o de nuestro orgullo. Tan cordial apreciación de la Inglaterra y de sus instituciones nos abre nuevas vías que nos llevan al conocimiento de nosotros mismos. Tenemos muchos defectos que conocemos en parte, pero que se muestran mas claramente a los ojos de un vecino. Hasta aquí, cuando nuestros contemporáneos del otro lado de la Mancha nos indican esos defectos, nos consolaba la reflexión de que la crítica era hostil, y de que no estaban dispuestos a hacernos justicia. Pero viendo como somos hoy tratados, no podemos presentar esa culpa, y nos vemos obligados a admitir la justicia de una acusación a la cual jueces tan justos e imparciales dan la sanción de su autoridad.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARZO 11 DE 1855. Al órgano del gobierno.

II Y ÚLTIMO.

Muy poco acertado ha andado el "Plata" bautizándose con el nombre de parias de la tribuna periódica.

Si no fuese porque nos creemos en el deber de guardar ciertas consideraciones á los hombres que como el Sr. Portela profesan los mismos principios que nosotros: si no fuese porque el redactor del Plata, sea ó no el Sr. Portela, debe merecernos mas estimacion que el villano escritor de la Confederacion...

Queremos la paz, queremos el adelanto del pais en el órden del mismo; y detestamos las revueltas que solo producen el atraso y el desórden.

Respecto del despotismo cuyo camino preparamos, debemos contestar al colega que haríamos pedazos mil veces nuestra pluma antes de contribuir, en lo mas minimo, á que él reparciese en nuestra patria.

Es inofensivo que el diario oficial se esfuerce por persuadirnos de que lo que el pueblo quiere es el órden. Lo sabemos; y si alguno lo ignorase ó apocentase ignorarlo, se lo probaríamos concluyentemente con el hecho elocuentísimo de que, apesar de la impopularidad del Ministro Portela, apesar de la antipatia que la generalidad le profesa...

Imposible nos sería detenernos á considerar, uno por uno, todos los improperios que dirige el colega enfurecido á los que tienen la osadía de descansar la mano, aunque suavemente, sobre su idolo adorado: todos los desatinos que vierte ni mas ni menos que si un vértigo hubiese embargado el uso racional de sus facultades intelectuales.

Compadezcámonos; porque á la verdad merece compasion el escritor del Plata; ya sea el Sr. Portela, por la desagradable tarea que se ha impuesto de defenderse á sí mismo con verdadero entusiasmo, ya cualquiera otro que se ven obligado á hacer lo mismo, por una paga que, por alta que sea, es imposible que pueda compensar las amarguras de su posicion.

Explicacion oficiosa.

Bajo este epigrafe, contesta el Plata á nuestro artículo intitulado—¿Hay ó no hay Constitucion?

A juzgar por los conceptos del colega, ó no ha entendido nuestro artículo ó aparenta no entenderlo. En materia de ley, en materia de constitucion, poco nos importa saber cuales sean los sentimientos individuales del gobernante, arreglados á los instintos del corazon y no á las prescripciones de la ley.

El colega, creyendo, como dicen, taparnos la boca, pregunta si el redactor de "La Crónica" se conformaría con el regreso de D. Matias Rivero?

¿Y qué quiere decir eso de conformidad, Sr. Redactor del "Plata", aplicada al caso presente? Para decidir nosotros si D. Matias Rivero puede ó no regresar á Buenos Aires, no podemos ni debemos consultar nuestra conformidad ni nuestro gusto; porque sobre todo eso están la constitucion y las garantías que ella ofrece al ciudadano.

En el artículo á que el Plata aparenta contestar, lo que negamos fué la facultad del Gobierno para conceder ó denegar permisos á aquellos individuos que lo solicitasen para regresar al seno de la patria, si es que realmente nos encontramos bajo el régimen constitucional.

Patentes en la campaña.

Nos complacemos en insertar á continuacion la correspondencia que se nos dirige desde la Villa de Mercedes, referente á la expedicion de las patentes.

En nuestra opinion, la pretension de nuestro diligente corresponsal es harto justa; pues son evidentes los inconvenientes que ocasiona al comerciante, establecido en partidos lejanos, tener que mandar buscar la patente á la capital.

Se salvarian, pues, estos inconvenientes, si el gobierno, comprendiendo lo que importa remover al negociante de nuestra campaña todos los obstáculos que pueden presentarsele, lo mismo que acortar, con disposiciones utiles, las inmensas distancias que separan á la capital de muchos puntos comerciales, decretase el establecimiento de algunas oficinas de patentes en ciertos puntos centrales, ó, lo que es lo mismo, que en los partidos en que hay oficinas de papel sellado, se expidiesen tambien patentes.

Como nos hemos propuesto propender, en cuanto de nosotros dependa, al mejoramiento gradual y positivo de la condicion de nuestra campaña, apoyamos el pensamiento contenido en la siguiente correspondencia y recomendamos al público su lectura.

Sr. Redactor de la Crónica. Villa de Mercedes, Marzo 8 de 1855. E. timado Señor—Interesado en todo lo que sirva de mejora á los pueblos de nuestra campaña, me tomo la libertad de poner en conocimiento de vd. que acreando e el término que la ley concede á los negociantes para sacar las patentes que les corresponde, se ven muchos de ellos en la necesidad de pagar á quien se las compre en la oficina principal del papel sellado que está en Buenos Aires, sufriendo así un ga to mas, y quedando espuestos á los trastornos que muchas veces se originan con la distancia del camino. Yo creo, que esto se evitaria toda vez que el superior gobierno tuviese á bien mandar, que las patentes de campaña fuesen despachadas por los jueces de paz, ó por los encargados de vender el papel sellado. Con solo esto, quedaria remediado este mal, y el gobierno habria hecho un gran servicio á los negociantes de la campaña, proporcionándoles los medios de obtenerlas con mas facilidad y menos gastos. De este modo tambien se evitarián los certificados que tienen que dar los jueces de paz á las personas que abren sus casas de negocio despues de los seis primeros dias, á fin de que con ese documento se presenten en la mencionada oficina á pagar la mitad del año restante.

En el Estado Oriental y en el Brasil, donde he residido veinte y dos años, no hay las trabas que por desgracia veo en nuestro pais, para sacar una patente. En todas las ciudades y pueblos cabeza de departamento, de los paises que he nombrado, hay oficinas para el despacho de estos ramos. Y lo mismo sucede en las provincias hermanas de Santa Fé, Entre-Rios y otras. Luego si esto es así, ¿cual es el motivo para que en el Estado de Buenos Aires, no sea lo mismo?... ¿Pues qué! nuestra campaña no es digna de tener en los pueblos cabeza de partido una oficina semejante?... ¿Será posible que un comerciante del Azul, Bragado, Pergamino, San Nicolas etc., tenga que costearse á Buenos Aires, ó mandar un individuo para que le compre la patente que necesita?... No es esto una cosa triste para el comercio de la campaña?... Creo que sí. Por consiguiente, el gobierno tiene obligacion de cortar este mal, y yo, no tengo duda de que así lo hará. Conozco, señor redactor, que los tiempos borrascosos que hemos sufrido, no nos han dado lugar para nada; pero felizmente esos tiempos ya pasaron, y tras de ellos ha venido la calma que nos ha traído la dulce paz que disfrutamos y que de tantos bienes nos hace gozar. Pero es preciso Señor, que ese tesoro inmenso se reparta con quien mas lo necesita—la campaña. Ella (con dolor lo digo) está muy atrasada, y sus masas, y las colinas de los Pueblos no corresponden al siglo en que vivimos. En esta virtud, creo que es llegado el tiempo en que los Argentinos que amamos la felicidad del suelo en que nacimos, y que seamos útiles al Estado, demos un paso al frente, abracémonos con sinceridad, y trabajemos con constancia; á fin de recuperar lo que hemos perdido. Abrazémonos y trabajemos, para justificar á los Padres de la Patria, que los laureles que depositaron en nuestras manos, al bajar al sepulcro, no se han marchitado con la pequeña seca que hemos tenido, pues regados con la agua de nuestra frente se mantienen verdes, frondosos y llenos de vida.

Espero de Vd., Sr. Redactor, tenga la fineza de tomar bajo el amparo de sus conocimientos el asunto que motiva esta correspondencia, hasta obtener lo que se desea. En ello se interesa el comercio de la campaña y su atento servidor y compatriota:

J. M. V.

Artículo de domingo.

NUESTRA OFICINA.

Ciertos estamos que, muchos de nuestros lectores al leer el título que damos á este artículo, echarán la "Crónica" á un lado y renegarán de la necesidad del redactor q' quiere regalarles con la descripción de su oficina. Vaya, está visto que no tienen asunto hoy los periodistas, dirán unos; otros menos tolerantes querrán ya borrarse de la "Crónica" por que no habla del Sr. Portela; en fin, otros mas desocupados ó aburridos se tomarán el trabajo de leerla, aunque despues tengan que ganar la cama. Paciencia queridos lectores, que no todos los dias se ha de hablar de política, economia ó del ministro de gobierno, hoy es domingo y es necesario que varien los asuntos de que tratan diariamente los periódicos, y que nos ocupemos de algo nuevo aunque sea una tontería.

Aquí está la dificultad, no hay nada de nuevo sobre que escribir; estamos en cuarentena, época la mas árida del año y en que no se puede hablar;

- sobre teatros, porque no hay,
-sobre diversiones, porque sucede lo mismo,
-sobre modas, porque no han llegado las pascuas,
-sobre religion, porque no nos creemos capaces de ello,
-y en fin, sobre otra multitud de asuntos que no recordamos en este instante. En tan grave apuro nos resolvimos ofrecer á nuestros suscritores una pequeña relacion de lo que pasa diariamente en nuestra oficina, y aunque desearamos poseer para este objeto la brillante pluma de Figaro, haremos lo que se pueda para aburrir á nuestros lectores, y para hacerles ver por un momento las dalzuras de la vida periodística.

Nuestra oficina nada tiene de notable, es un cuarto como hay muchos en Bs. As.; su interior no es para llamar la atencion, y su mueblaje se compone de mesas para escribir y para depositar el gran número de diarios que se reciben de todas partes.

A las 10 estamos allí, sentados tras de una mesa meditando sobre lo que debemos escribir; recién tomamos la pluma y ponemos el título del artículo; cuando viene á oterrumprirnos la llegada de un amigo. Nos saluda, tenemos que contestarle; ¿qué quiere vd? le decimos.

-Sr. Redactor, le traía á vd. unos apuntes sobre la cuestion de tierras públicas y deuda particular, para que vd. tuviese á bien escribir algunos renglones sobre la materia.
-Pero hombre, le contestamos, por qué no las escribe vd. que está mas enterado que nosotros en esos asuntos.

-No, vd. lo hará mejor, ademas, tengo mis ocupaciones, y me sería difícil hacerlo.
Continuamos escusándonos, pero no hubo forma, fué necesario prometer que nos ocuparíamos de tierras públicas y deuda particular.

Aun no habia salido nuestro amigo, cuando le aquí que otros dos mas vienen á aumentar la reunion.
-¿Qué les trae á vds. aquí?
-Las elecciones, Sr. Redactor, venimos á ver qué es lo que se hace.
-¿Traen vds. alguna lista para publicar?
-No, aun no tenemos nuestros candidatos.
-Y bien ¿qué piensan vds. de estas elecciones?

-Que es preciso hacer frente á los Clubs parroquiales, pues ya debemos figurarnos que los candidatos que estos defendían no convienen al pais; todos han de ser conservadores ó ministeriales.
-¿Pero y si no lo son?
-Han de serlo, casi lo aseguramos pues tenemos motivos para creerlo así.
-Sea, y qué piensan vds. hacer para contrarrestar la influencia de los clubs parroquiales?

-Reunirnos en clubs por batallones de Guardias Nacionales, y trabajar de esta manera.
-La idea no me parece mala, pero algo difícil de realizar; para esto se necesitaria que algunos jefes llevasen la iniciativa, y esto nos parece que no ha de suceder.
-De eso se trata, entre tanto, bueno seria que vd. indicase el pensamiento por la prensa, para que la idea fuese popularizándose.
-Pierdan vds. cuidado así lo haremos, pero les recomiendo que no pierdan tiempo porque los clubs parroquiales se reúnen el lunes y se dice trabajarán con empeño.
Aquí llegábamos en nuestro diálogo, cuando la entrada de otra persona vino á interrumpirlo.
Despues de saludarle, le preguntamos qué se le ofrecia.
-Desearia, señor, que se hiciese una rectificacion en su diario, acerca del suceso de la Capitania, pues vds. me han incluido entre los instigadores del tumulto, cuando yo no he tenido la minima parte en él.
-Señor, todo lo que hemos dicho nos ha sido referido por testigos oculares del suceso, si hemos padecido un error no tenemos disculpa ninguna en rectificarle, siempre que vd. nos traiga pruebas de lo que dice.
-Así lo haré, Sr. Redactor, quedándole agradecido de que se sirva rectificar ese error, pues no deseo verme mezclado en sucesos de esa clase.
Despidióse nuestro hombre, pero los dos amigos continuaban tratando de las elecciones, y no nos dejaban hacer nada; esto nos desesperaba, pues teníamos al frente dos ó tres cajistas pidiéndonos con exigencia originales. Nos resolvimos á escribir en medio de la bulla, cuando dos nuevos recién llegados vienen de nuevo á interrumpirnos.
Se trataba de la órden del día—la cuestion dramática—no referiremos lo que se dijo, pues el debate duró como una hora; lo concluimos asegurando que diríamos algo sobre este asunto.
No deje vd. de hacerlo, nos dijeron al despedirse los dos sujetos; es una cuestion de interés y que dará mucha importancia al diario.
En fin respirábamos, solo habíamos escrito dos cuartillos y eran mas de las dos, creímos que nos dejarían en paz cuando se entra de sopetón una persona con quien tenemos amistad.
Tuvimos que saludarle y volver á levantar la cabeza del papel.
Me gusta la "Crónica" de hoy, nos dijo, pero este artículo no habla bastante fuerte contra Portela, es preciso ser mas claro.
Si vd. lo creo así, le dijimos, porque no lo hace bajo su firma, desde ahora cuente con nuestras columnas. No supo que respondernos, y mudó de conversacion.
Luego entró otra persona á que se enmendase un aviso, otra á que se pusiese un hecho local sobre un pantano, otra sobre unos perros que no iban hacia días por la basura, y en fin, otras y otras que seguí nunca acabar. A todos habia que atender, á todos que asegurar que nos ocuparíamos de los hechos que nos traían. Que hacer, sino lo hacemos así, mañana dirán, los redactores de la "Crónica" no miran por el bien público, ese diario no sirve.
Eran las cuatro, no habíamos escrito nada; las ideas del artículo que preparábamos huieron en la bulla, sin embargo, era preciso escribir editorial, qué dirían los suscritores si al día siguiente la "Crónica" saliese sin artículo de fondo? El director del diario nos apuraba, preguntámonse que materiales tenia, dijimos que solo unos artículos de España; en tan grave apuro nos resolvimos en el momento á escribir lo que nos habia pasado, esperando que en el corto tiempo que necesitamos para escribir este breve artículo no vendrá ningún nuevo amigo á importunarnos.
Tal es, queridos lectores, lo que pasa diariamente en nuestra oficina; juzgad ahora de las dulzuras de la vida del periodista.

HECHOS LOCALES.

El internacional—Acabamos de leer el prospecto del nuevo diario que debe aparecer bajo este título, publicado en frances por Mr. Lermier.
A juzgar por algunas palabras de él, nuestro colega trae una serie de cuestiones que poner en tallos; la mayor parte referentes á nuestras relaciones con los nacionales franceses. Es de esperarse que en tan delicada materia el Internacional uará de la debida circunspeccion—lo esperamos.

Práctica informal—Merece á la verdad este nombre la citacion que ha hecho la Policia para que comparezcan á prestar declaraciones ante el Comisario de Ordenes, una gran lista de personas que suponemos serán los que fueron votados en las elecciones para Municipales que tuvieron lugar en la parroquia de la Catedral y Sud.
Desaprobamos abiertamente semejante proceder; porque, aparte de ser irregular la policia, no seguiria con él, el objeto que se propone.
Sentimos no tener espacio para transcribir las palabras del Nacional del 9, con las que estamos enteramente de acuerdo.

Compañía dramática—Sigue su curso ante el Juzgado de Primera Instancia, y hasta ayer aun no se habia arreglado nada definitivo.
Aminotados del bajo—Sabemos que el Gobierno apenas recibió el parte del Sr. Capitán de Puerto en que le daba cuenta del suceso, ordenó inmediatamente á la Inspeccion General de Armas, el que nombra e un fiscal, dándole 24 horas de término para levantar la sumaria informacion. Ignoramos lo que haya de nuevo en este desagradable negocio.

Muelle del Riachuelo—Sabemos que hace como 15 dias, que el Sr. Capitán de Puerto ha sometido á la consideracion del Sr. Ministro de Guerra y Marina un proyecto, para estender el muelle que actualmente existe en el Riachuelo hasta la punta de los juncos, esto es, unas 200 varas mas, sin que al erario le caeste un real, y arreglando con los empresarios el que se les pagará con lo mismo que dicho muelle produce.
Esto nos parece muy conveniente, y aconsejamos al Sr. Ministro el que le despache cuanto antes, pues en cosas de tanta utilidad pública como esta, no debe retardarse su despacho.

Vapor Constitucion—Salíó ayer tarde para Montevideo con los siguientes pasajeros: Rosa Martinez, Carmen Campos, Balereana Benites, Francisca Fleury, Magdalena Piñero, Avelino Cardoso, Celestino Fernandez, Juan Duguid, Guillermo Günther, José da Silva Sampaio, Andrés Eglistoy, Francisco J. Perez, Pedro Rosa, Juan Crew, Agustín Riquier, Augusto Ponca, Joaquín Ferragud, Guillermo Clayé, Estevan Bamasá, Luisa Bamasá y 43 pasajeros de proa.
Matanzas—Tenemos en nuestro poder una interesante correspondencia de nuestro corresponsal de Matanzas, que le daremos lugar en nuestro próximo número.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de LA CRONICA. Sirvan Vds. insertar en su diario la siguiente manifestacion, que sobre la honradez y buen nombre de D. Nicolas Robles, hacen—
Unos ciudadanos.

Con dolor presenciarnos el uso que ciertas personas hacen de la prensa para vilipendiar la reputacion acrisolada de vecinos harto conocidos en este pais.

Un espíritu de enemistad, nacido muchas veces sin justa causa, tan solo porque se sostienen con vigor los derechos que uno cree tener, se lleva hasta el punto de asegurar por este hecho solo, que un ciudadano no tiene honor, que está cubierto de infamia.

No entraremos, señores Redactores, á contestar en su fondo el segundo artículo, que en la Tribuna del martes se registra; y en que se ofende hondamente á D. Nicolas Robles.

Sabemos de un modo positivo, que se ha presentado este señor ante el juzgado á cargo del Dr. Salas, acusando los dos comunicados, y solicitando en su virtud la formacion del jurí, que deba conocer y fallar este asunto.

Los ciudadanos que la suerte elija para llenar esta mision, sabrán, como lo esperamos de su ilustracion y patriotismo, rendir el tributo que las prescripciones de la Ley y la Justicia reclaman imperiosamente.

Mas, entretanto, cuando vemos que con el mas descarado escándalo se pretende privar hasta del "Don" á un ciudadano y Padre de Familias á quien siempre hemos apreciado y respetado, no podemos ser indiferentes ante este hecho, demandado ridiculo.

Por eso, hemos creído de nuestro mas estricto deber, hacer ante este pueblo justiciero una declaracion solemne de la consideracion debida á las virtudes, que adoran al Sr. Robles.

Es un hombre verdaderamente honrado, un respetable padre de familias, que ha colocado siempre su principal orgullo en conservar una reputacion desmida de toda mancha, como la goza en el comercio y vecindario de esta ciudad.

Jamás se le ha visto complicado en acto alguno, que hiciera desmerecer su honra, estando pacíficamente consagrado á sus tareas industriales, y á la vida doméstica.

Ha disfrutado de la mejor opinion entre los vecinos de su Parroquia, que apreciando sus méritos le elevaron al cargo de Municipal, porque conocian su integridad y decision por las mejoras de nuestro Pais.

Animados por las inspiraciones del deber, publicamos esta declaracion, que subscribimos, tributando con ello el mas justo homenaje á la reputacion del Sr. D. Nicolas Robles; porque estamos convencidos de la necesidad de hacer conocidas unas virtudes, que hoy se tratan de oscurecer.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1855.

- Francisco Gonzalez—Oruño—Alejo B. Gonzalez—José M. Castro—Estanquio Gonzalez—Juan Mañiz—Bernabé Font—Joaquín Allica—M. Monez—Francisco S. Rivero—José A. Monez—José Miguel Lagunes—Bernardino Riera—Juan Laxás—Juan Antonio Fernandez—Domingo del Toral—Pablo Dorrego—Luis Goya—H. Curuchel—José M. Peña—Blitscher y Ca.—A. Dodevra—Juan B. de la Fuente—J. Gavina Latan—Domingo Belgrano—Corti Francischelli y Ca.—Alejo Vasquez—Domingo M. Suarez—Juan J. Recach—Antonio Baldor—Manuel P. Escobedo y hermano—Gregoria Garcia—José F. de Castro—Domingo Alvarez—Agustín Rodriguez—José Martinez.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Juan Andres Ferrera.

Buenos Aires, Enero 15 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Aunque robando á V. E. momentos tan preciosos, creo estar obligado á suplicarle ponga en conocimiento de S. E. mi contestacion á su apreciable nota del 9.

Desde que el Superior Gobierno cree necesario el sacrificio de mi reposo, lo menos que puedo y debo hacer en servicio de mi patria es sacrificarle todo mi ser; y es lo que he hecho desde Agosto de 53—Mas hoy me exige S. E. ocupe un puesto de nueva creacion, cuyos deberes no me son conocidos; y esta clase de sacrificio es extraño á mis creencias y opuesto á mis habitos racionales.

Estoy acostumbrado á llenar mis deberes; pero los he de conocer, porque aunque comprendo que la responsabilidad mas efectiva es el fundamento de nuestro sistema Constitucional, tambien comprendo que no puede haber responsabilidad cuando no se enumeran para la Ley los deberes del hombre público.

Si la Ley pudiese determinar los del Fiscal del Gobierno y S. E. insiste en su nombramiento, renunciaré otra vez á mi derecho al descanso y aceptaré este cargo por lo que resta del término legal del primer Gobierno Constitucional del Estado y ni por un solo minuto mas. Sea entendido sin embargo Exmo. Señor, ser esto en el supuesto ya previsto en mi nota anterior de que como Fiscal del Gobierno no será llamado jamás á suplir al Fiscal de la Excm. Cámara por su ausencia, enfermedad, impedimento ó cese. E la institucion nunca seria muy natural, si el Ministerio público continuara repartido entre la persecucion de los delitos y las gestiones en favor de la Hacienda pública. Nuestras leyes generales bastarian entonces, como han bastado hasta aquí, Pero dividida la gestion de los intereses públicos ante el poder administrativo y ante el poder judicial, no puede ocultarse á S. E. que nuestra Legislacion patria ó mas bien los principios democraticos de nuestro Gobierno, han modificado de hecho la teoria de nuestro régimen administrativo, q' no puede ser conocida ni reclamada su aplicacion sin hacer un estudio práctico y continuo de ella. Si empezara el último trimestre de 54 me acuerdo S. E. una licencia de 45 dias: una sola de las tantas cometidas en este periodo ha causado mas gravámenes al tesoro que todas las que yo cometí en los trece meses anteriores; y aun no ha sido posible proveer de remedio á los males causados por un solo error.

El mejor servicio público es lo que me prescribira una abstencion absoluta en el ejercicio del Ministerio público ante el Poder Judicial y tambien me lo prescribira el convencimiento que he adquirido de ser yo el mas inepto para contribuir á la administracion de la justicia. La gut-



Capitania del Puerto.

El Excmo. Sr. Gobernador don Juan de Ayer ha tenido a bien encargarme al que firma haga dar el mas exacto cumplimiento a el articulo 4º del tratado de Buenos Aires...

Avisos Repetidos.

Duraznos inservibles ó carozos de duraznos.—Se compran en cualquier cantidad en esta imprenta dacin razon. m2-5p

A las señoritas de buen gusto. En la tienda de modas frente al teatro Argentino se acaba de recibir de Paris...

200 pesos de gratificación.—Se dan al que entregue en la calle del Perú n.º 87 un caballo oscuro...

TERRENOS.—Se venden uno ó mas solares de 10 varas de fondo 45 mil pesos...

300 pesos de gratificación.—Se darán al que entregue en la casa calle del Perú n.º 87 una bolsa de cuero...

PROCEDIMIENTOS CIVILES

EN EL FORO DE BUENOS AIRES.

Miguel Esteves Sagú.

Abogado Argentino.

Precio, 200 pesos.

Dependiente.—Se necesita uno de 15 á 18 años para una tienda de campaña en un pueblo cerca de la ciudad...

Aviso á los interesados.—Se vende la tienda calle de la Defensa n.º 8, con armazon de vidriera y sustitutor...

A los Plateros y Joyeros. En la calle de Federación cuatro y media cuerdas para el Mercado 11 de Septiembre...

MEMORIAS POSTUMAS

Del ilustre general D. José María Paz. Comprende sus campañas, servicios y padecimientos, desde la guerra de la independencia...

LIBRERIA PORTENA.

Calle de la Piedad n.º 1814. Obras de Dumas.—La Dema, de Mousquetaire Caballero de Casa Reja...

LIBROS.

En la calle de la Defensa n.º 31 hay en venta los siguientes: Apuntes históricos sobre las agregaciones de Dictador Rosas...

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. M. de los Andes...

INTERESANTE.—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao...

Dependiente.—Se precisa uno en la calle de la Piedad n.º 1814 para el cargo de dependiente...

Comida de casa particular.—En la calle "La Defensa" entre 219 y 221 en los altos...

Por acuerdo celebrado en dos del corriente entre D. José M. Maldonado, su socio D. Dario Irigoyen...

En consecuencia de lo estipulado segun el precedente aviso, saber que el negocio que ha quedado en esta plaza bajo la razon de José M. Maldonado...

Se necesita un cocinero ó cocinera que pueda traer buenas recomendaciones...

Se suplica al Sr. J. M. á quien se prestó un paraguas en la ojalatería frente á San Miguel...

Se vende una quinta con 524 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de material con techos de paja...

SUERTE SEGURA DE 1,000 onzas de oro!! Ofrece la gran lotería de Montevideo, que se jugará en el proximo abril sin falta alguna.

Pérdida.—Se han extraviado esta mañana de madrugada de la caballería Argentina esta Montevideo...

Avis interessant aux amateurs des fleurs. Mr. Arnol commencent de plantes prevent le public qu'il ne restera que dix jours dans son magasin...

Interesante á los amantes á las flores. P. Arnol negociante de flores avisa al público que solo permanecerá diez dias en su almacén...

Se desea comprar una ballenera ó lanchon de construcción fuerte y de 5 á 10 toneladas de porte.

RIFA DE UNA CASA. Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Estero...

INTERESANTE. La casa calle Mayo n.º 112 se alquila.—La persona que se interese oca á la misma casa encontrará con quien tratar.

LIBROS. Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. M. de los Andes...

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo. Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

INTERESANTE.—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 174 varas de frente al norte...

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Turenne, 3 tomos. Orjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

INTERESANTE.—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 174 varas de frente al norte...

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Turenne, 3 tomos. Orjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

Historia General de España, desde los tiempos mas remotos hasta el día. POR D. MODESTO LAFUENTE (FRAY GERUNDIO).

Se ha publicado el tomo noveno. Habíendose anunciado en España que la publicacion presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez...

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo...

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante...

NOTA.—La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9º la linda novela americana La Cuba del Tio Tom...

CASINO BIBLIOGRAFICO. SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES. Calle de Santa Clara n.º 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose extraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de su gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc...

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente: 1º.—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales...

AGENCIA Del Correo de Ultramar. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Segun aviso publicado en los periódicos, debiendo llegar el paquete de Southampton el 20 del corriente mes...

para que no sufran ninguna demora en la remesa de sus entregas de 1855. Los precios nuevos que hemos recibido de la administracion de Paris, son, para el año de 1855...

Con los próximos números, los suscritores recibirán de la administracion un aviso impreso, dándoles los motivos de esa alza de precios.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo. Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Turenne, 3 tomos. Orjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Turenne, 3 tomos. Orjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49-CALLE DE LA VICTORIA-49

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Turenne, 3 tomos. Orjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Abreviado histórico de la legislación griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Para el teatro nuevo del Coliseo. Se necesita para la construcción de este establecimiento una gran cantidad de electricidad...

LIBROS.—Se encuentran á venta las importantes obras que siguen: Ensayo de la Historia Civil del Paraguay...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tames, 3 t. Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Republicas Sud-Americanas...